

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

32184 *Anuncio de la Dirección General de Política Interior en virtud del cual se notifica Resolución de recursos de alzada, después de haber realizado primero y segundo intento conforme a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.*

Número de Expediente: 9499/2012.

Sancionado: DAVID PÉREZ SÁNCHEZ.

Precepto infringido: art. 23.n) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Resolución recurrida: Resolución de fecha 16/10/2012 de la Subdelegación del Gobierno en A Coruña.

Resolución del recurso: desestimación.

Fecha: 08/07/2014.

Número de Expediente: 1545/2014.

Sancionado: JAIME GABARRÓN JIMÉNEZ.

Precepto infringido: art. 25.1) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Resolución recurrida: Resolución de fecha 10/02/2014 de la Delegación del Gobierno en Castilla y León.

Resolución del recurso: desestimación.

Fecha: 16/07/2014.

Número de Expediente: 1152/2014.

Sancionado: ANDRÉS DELGADO MARTÍNEZ.

Precepto infringido: art. 22.3 de la Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte.

Resolución recurrida: Resolución de fecha 07/01/2014 de la Delegación del Gobierno en Castilla y León.

Resolución del recurso: desestimación.

Fecha: 16/07/2014.

Número de Expediente: 1161/2014.

Sancionado: AGUSTÍN CALVO DEL VALLE.

Precepto infringido: art. 23.a) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Resolución recurrida: Resolución de fecha 30/12/2013 de la Delegación del Gobierno en Castilla y León.

Resolución del recurso: desestimación.

Fecha: 16/07/2014.

Número de Expediente: 1153/2014.

Sancionado: MIGUEL GARACHANA HERRERO.

Precepto infringido: art. 25.1) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Resolución recurrida: Resolución de fecha 27/01/2014 de la Delegación del Gobierno en Castilla y León.

Resolución del recurso: desestimación.

Fecha: 16/07/2014.

Número de Expediente: 1159/2014.

Sancionado: MIGUEL GARACHANA HERRERO.

Precepto infringido: art. 23.a) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana

Resolución recurrida: Resolución de fecha 27/01/2014 de la Delegación del Gobierno en Castilla y León.

Resolución del recurso: desestimación.

Fecha: 16/07/2014.

Número de Expediente: 7922/2013.

Sancionado: JOSÉ ANTONIO MARÍN LÓPEZ.

Precepto infringido: art. 25.1) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Resolución recurrida: Resolución de fecha 13/08/2009 de la Delegación del Gobierno en Cataluña.

Resolución del recurso: inadmisibile por extemporáneo.

Fecha: 17/06/2014.

Número de Expediente: 8931/2013.

Sancionado: ARMANDO EFRAÍN BADARACCO PEÑALOZA.

Precepto infringido: art. 23.a) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Resolución recurrida: Resolución de fecha 19/11/2013 de la Delegación del Gobierno en Illes Balears.

Resolución del recurso: desestimación.

Fecha: 26/05/2014.

Número de Expediente: 9163/2013.

Sancionado: LUIS CARLOS GASTALVER MARTÍN.

Precepto infringido: art. 23.a) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Resolución recurrida: Resolución de fecha 12/11/2013 de la Delegación del Gobierno en Illes Balears.

Resolución del recurso: desestimación.

Fecha: 02/06/2014.

Número de Expediente: 8931/2013.

Sancionado: ARMANDO EFRAÍN BADARACCO PEÑALOZA.

Precepto infringido: art. 23.a) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Resolución recurrida: Resolución de fecha 19/11/2013 de la Delegación del Gobierno en Illes Balears.

Resolución del recurso: desestimación.

Fecha: 26/05/2014.

Número de Expediente: 742/2013.

Sancionado: JUAN RAYO RAMIS.

Precepto infringido: art. 22.2 de la Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte.

Resolución recurrida: Resolución de fecha 03/12/2012 de la Delegación del Gobierno en Illes Balears.

Resolución del recurso: desestimación.

Fecha: 28/07/2014.

Número de Expediente: 2918/2013.

Sancionado: JOSÉ CORTÉS FERNÁNDEZ.

Precepto infringido: art.25.1) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana

Resolución recurrida: Resolución de fecha 16/04/2013 de la Delegación del Gobierno en Illes Balears.

Resolución del recurso: desestimación.

Fecha: 16/07/2014.

Número de Expediente: 4178/2013.

Sancionado: HELIOS VILLUENDAS VERA.

Precepto infringido: art. 25.1) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Resolución recurrida: Resolución de fecha 14/09/2012 de la Delegación del Gobierno en Illes Balears.

Resolución del recurso: desestimación.

Fecha: 08/07/2014.

Número de Expediente: 9896/2012.

Sancionado: MARÍA CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ GÓMEZ.

Precepto infringido: art. 25.1) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Resolución recurrida: Resolución de fecha 04/12/2012 de la Delegación del Gobierno en Illes Balears.

Resolución del recurso: desestimación.

Fecha: 16/07/2014.

Número de Expediente: 4503/2013.

Sancionado: XOSE PALACIO PERULERO

Precepto infringido: art. 26.h) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Resolución recurrida: Resolución de fecha 16/05/2013 de la Subdelegación del Gobierno en A Coruña.

Resolución del recurso: desestimación.

Fecha: 08/07/2014.

Número de Expediente: 1150/2014.

Sancionado: VICENTE MARTÍNEZ SÁNCHEZ

Precepto infringido: art. 25.1) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Resolución recurrida: Resolución de fecha 18/11/2013 de la Delegación del Gobierno en Castilla y León.

Resolución del recurso: inadmisibile por extemporáneo.

Fecha: 16/07/2014.

Número de Expediente: 9426/2012.

Sancionado: DANIEL ADRIÁN URIZ.

Precepto infringido: art. 25.1) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Resolución recurrida: Resolución de fecha 19/09/2012 de la Delegación del Gobierno en Navarra.

Resolución del recurso: desestimación.

Fecha: 02/06/2014.

Número de Expediente: 2881/2013.

Sancionado: BORJA GONZÁLEZ BLANCO.

Precepto infringido: art. 25.1) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Resolución recurrida: Resolución de fecha 03/01/2013 de la Subdelegación del Gobierno en A Coruña.

Resolución del recurso: inadmisibile por extemporáneo.

Fecha: 16/07/2014.

Número de Expediente: 5631/2012.

Sancionado: NAMA MAGASSA.

Precepto infringido: art. 26.h) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Resolución recurrida: Resolución de fecha 23/05/2012 de la Subdelegación del Gobierno en Huesca.

Resolución del recurso: desestimación.

Fecha: 02/06/2014.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, tras primer y segundo intento fallido en domicilio conocido, advirtiéndole que contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa (artículo 109.a) de la Ley 30/1992), puede interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo en cuya circunscripción tenga Vd. su domicilio, o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8.º, n.º 3, en relación con el artículo 14, n.º 1, segunda, ambos de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación de la presente, de conformidad con lo previsto en el artículo 46, n.º 1, de la Ley últimamente citada.

Madrid, 9 de septiembre de 2014.- El Subdirector General de Recursos,
Antonio Doz Orrit.

ID: A140045550-1